

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEGOCINTERSA NEGOCIOS INTERNACIONALES S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTITRÉS DE ENERO DEL DOS MIL QUINCE.

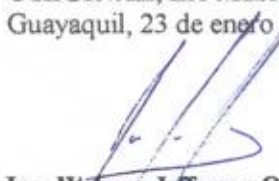
En la ciudad de Guayaquil, a los veintitrés días del mes de enero del dos mil quince, a las 10h00, en el domicilio de la Compañía, ubicado en la Av. Machala 1401 y Av. Nueve de Octubre, cuarto piso, oficina 3, de esta ciudad. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. Actúa como Presidente Ad- Hoc de la Junta el Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, y solicita al Secretario de la junta, ingeniero Welmer Jefferson Quezada Loayza constate el quórum, resultando que concurren: 1) María Marcela Aveiga Rivera, propietaria de doce mil (12000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 2) María Gabriela Granda Román propietaria de doce mil (12000) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 3) Econ. Yadir Yajaira Quezada Romero, propietaria de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 4) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza, propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; 5) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza, propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; e 6) Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza propietario de mil quinientas (1500) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente Ad-Hoc declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar como único punto:

1.) Conocer y aprobar los estados financieros del año 2014.

A continuación la junta pasa a conocer y tratar el único orden del día, los presentes analizan y vistos los estados financieros del año 2014 por la Junta, ésta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobar dichos estados financieros correspondientes al año 2014. Por no haber otro asunto que tratar, se concede un receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión se da la lectura a la presente, la misma que es aprobada y ratificada por los presentes quienes firman en unidad de acto con el Presidente Ad hoc de la junta y el Secretario de la Junta que certifica.- levantándose la reunión a las 11h30. F) Sra. María Marcela Aveiga Rivera; f) Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza; f) Sra. María Gabriela Granda Román; f) Econ. Yadir Yajaira Quezada Romero; f) Ing. Edison Joseph Quezada Loayza; f) Ing. Weldyn Roger Quezada Loayza.

CERTIFICO: QUE LA COPIA DEL ACTA QUE ANTECEDE ES IDENTICA A SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA.-

Guayaquil, 23 de enero del 2015.


Ing. Welmer Jefferson Quezada Loayza
Gerente General
Secretario de la Junta